

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t. De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'15 (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Pedro Nolasco, confesor fundador de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes.

Los santos mártires Ciro y Juan, en Roma en la vía Portuense.

Los santos mártires Saturnino, Tirso y Víctor, en Alejandría.

Los santos mártires Tarsicio, Zotico, Ciriaco, y sus compañeros, en la misma ciudad.

Santa Trifena, mártir, en Cizica en el Helesponto, la cual, habiendo padecido muchos tormentos, fué muerta por un toro, y mereció la corona del martirio.

San Gemiano, obispo, en Módena, esclarecido en milagros.

San Julio, presbítero y confesor, en la provincia de Milan, en tiempo del emperador Teodosio.

Santa Marcela, viuda, en Roma, cuyos esclarecidos hechos escribió san Jerónimo.

CULTOS.—*Mañana sábado.*—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las diez tercia y la misa mayor. Al anocheecer, despues del santo Rosario, completas solemnes y la reserva.

En la Merced se celebrará la festividad de San Pedro Nolasco; á las diez tercia y la misa mayor con sermón por D. Mateo Garau y despues se dispensará á los fieles la absolucion general. A las seis de la tarde habrá algunos puntos de medilacion y se cantará el Trisagio con acompañamiento de órgano.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen del Amor hermoso.

SECCION EXTRANJERA.

INGLATERRA Y EL PADRE SANTO.

Hace algunos días nos ocupamos de la salida de M. Errington para Roma con una comision cerca de Su Santidad.

Y como en el breve relato de esta noticia no veíamos aquella eterna cantinela de los conciliadores para elogiar las benevolencias y excelentes propósitos de la reina Victoria, que se dice, piensa, quiere y trata de tener en el Vaticano un representante nada ménos que oficial, hicimos notar, con cierta candidez disculpable, que la novedad transmitida ahora no pertenecía al género fantástico de que ordinariamente se suele hacer uso por ciertos cronistas para los menores actos del católico Errington con relacion al Papa.

Pero ello es, bien examinada la noticia que, si no todo, algo había en ella que no era enteramente exacto, y para prevenir equivocaciones en adelante, habremos de reproducir la rectificacion opuesta por el *Journal de Bruxelles* á la nota en la prensa de Londres publicada.

«Que, para año nuevo, se había dirigido al Vaticano M. Errington, nos anunció el *Standard*, añadiendo que se relacionaba esta visita con ciertos cambios que, de acuerdo con el gobierno inglés, tenía intencion la Santa Sede de verificar en la administracion de las misiones de la India.

Con lo cual nada más se necesitaba para herir susceptibilidades y provocar la cólera de las misiones protestantes de Inglaterra.

Inmediatamente, el secretario del «Instituto de educacion protestante» escribió al ministerio de Relaciones exteriores á fin de conocer el título con que M. Errington se dirigía al Vaticano, y preguntando si representaba realmente al gobierno inglés cerca de la curia romana.

«Y el secretario de lord Granville ha enviado la respuesta siguiente á las misiones protestantes:

«Su Excelencia me encarga declarar que la posicion de M. Errington, que en el Parlamento ha

sido más de una vez definida, continúa siendo la misma. Debiendo añadir que el gobierno de Su Majestad no interviene en los arreglos hechos por la Iglesia de Roma sino para cumplir lo que es necesario, á fin de mantener la paz é impedir injusticias en el interior de los Estados de la reina. Pero verá con satisfaccion la adopcion de medidas que eviten los agravios de que con razon se quejan los súbditos ingleses en la India.»

Ocurrió un día, no muy lejano, que, en una posesion inglesa, el reverendísimo Prelado de aquella diócesis católica fué ofendido, ni más ni menos que lo eran á la sazón en las calles de Madrid otros venerables Obispos de la Iglesia Católica.

Y como el caso inglés demostraba, en vista de la indiferencia de las autoridades de la localidad, el grado que alcanzan las benevolencias y consideraciones merecidas por la Iglesia Católica al gobierno británico, hubimos de llamar sobre ello la atencion de nuestros amigos que constantemente nos oyen reprochar el manejo artificioso con que los pseudo-católicos difunden por la tierra la idea equivocada de que Inglaterra, como Alemania y Rusia, representadas por sus gobiernos son naciones muy dispuestas á invadir los salones del Vaticano con el ramo de oliva, luego que Leon XIII desista «de su obstinada é injusta resistencia á las concesiones que se le piden.»

Ni los protestantes, ni los cismáticos, ni los masones son á propósito, en su calidad de tales, para esperar de ellos, en favor de la Iglesia católica, nada que no se armonice directa y eficazmente con sus intereses materiales y políticos. Y, partiendo de este apotegma, son persistentes los comentarios de nuestra crónica, esclareciendo el fondo de las afirmaciones relativas á inteligencias, afectos y hasta cariños de determinados Gabinetes para con el Sumo Pontífice.

Pues bien; un diario inglés, no distinguiendo el verdadero sentido de nuestras ligeras observaciones al hecho indecoroso cometido con el Obispo, á presencia de las autoridades británicas, mostróse lastimado, como católico, de las palabras nuestras.

Prudente nos pareció entonces no replicarle, y aprovechamos hoy la oportunidad de hacerle comprender que la sociedad verdaderamente católica de Inglaterra es para nosotros tan respetable como la de Francia, Alemania, Rusia y la de todo el Oriente y Occidente; y que, cuando criticamos y censuramos las condiciones del catolicismo inglés, en el sentido de sus ficciones, no podemos referirnos nunca sino á las mentidas manifestaciones de aquel gobierno y sus *a-lateres*, para hacer creer en sentimientos de que absolutamente carecen.

Y el ejemplo de hoy así lo evidencia.

EN EL VATICANO.

Publicamos ayer la noticia referente á una circular de la Propaganda Fide, dirigida á todos los Obispos, protestando contra la expoliacion llevada á cabo por el gobierno italiano de los bienes inmuebles que pertenecían á aquella.

Un telegrama de Roma encontramos en el periódico de Paris, *Le Monde*, que precisa más la idea de ese documento.

«El *Moniteur de Rome*, dice, publica una carta-circular de la Sagrada Congregacion testificando que la protesta unánime del episcopado contra la liquidacion de los bienes de la Propaganda no ha impedido la ejecucion de aquel atentado. Y la circular, por consiguiente, es una nueva y enérgica protesta.»

Otra comunicacion de Roma también, á la *Agencia Havas*, además de desmentir el rumor de la enfermedad del Padre Santo, que ha padecido únicamente de un resfriado, anuncia la llegada del embajador francés cerca del Vaticano y su visita en aquel mismo día al Cardenal Jacobini.

Igualmente participa que en el mismo tren ha-

bía llegado á la Ciudad-Santa el Nuncio de Paris, á quien Su Santidad se dignó recibir aquella noche.

Con esto coincide, en fin, la siguiente nota, escrita con el epígrafe «Francia y la Santa Sede» por la *Deutsche Rundschau*, una de las revistas liberales más importantes de Alemania:

«Las relaciones de la Santa Sede con el gobierno de Paris continúan siendo amistosas.

Leon XIII no ha debido mostrarse más benévolo para con Francia que con respecto á «Alemania.»

Palabras estas que, al comentarlas un diario de Roma titulado católico, le hacen decir:

«Admitiendo que este reproche tenga alguna sombra de fundamento, la *Deutsche Rundschau* no debería olvidar que la situacion de los países es diferente en absoluto, y que, á pesar de todas las faltas cometidas por el gobierno republicano, Francia —dichosamente para ella—todavía no tiene sus *leyes de Mayo.*»

REPARTO DEL MUNDO.

En estos hermosos tiempos de libertades y anexioniones no es de admirar lo que de algunos días á esta parte viene sucediendo, segun nos cuentan imparcialmente el telégrafo y la prensa, esto es, que varias naciones civilizadas plantan sus pabellones en los territorios bárbaros que mejor les conviene por su fertilidad ó condiciones topográficas y se quedan buenamente con ellos.

La razon que invocan los tomadores de territorios ajenos es la misma que invocaba el leon de la fábula para quedarse con lo que le daba la gana en el reparto de la res muerta; esto es, que él era fuerte y que se llamaba leon.

Hoy día se discute en Berlin con la mayor formalidad si los ríos del centro del Africa han de ser de libre navegacion, para estos ó los otros Estados Europeos, y entretanto los buques germánicos toman posesion de la Nueva-Guinea y plantan su pabellon en otros territorios, y Francia hace dos cuartos de lo mismo, é Inglaterra dispone que se enarbole su bandera en varias islas que hasta ahora no le pertenecían, y Bélgica se crea un estado semi-independiente en Africa, y Portugal expone en vano sus derechos sobre el Congo, mientras Italia, calladito se prepara á ocupar á Trípoli, y hasta España, nuestra pobre España adquiere, segun cuentan, vastos territorios en Africa por la mediacion de unos caballeros particulares que han tenido la bondad de hacernos admitir como soberanos por unos cuantos reyes de piel de ébano.

Todo esto, cuando tanto se habla de derechos y tanto se censura el empleo de la fuerza, es una cosa curiosa, por no llamarla de otra manera, pues todas estas anexioniones, salvo si es cierta la de España, se deben pura y exclusivamente al derecho de la fuerza.

¿Quiere sino decirnos alguien qué motivos legales han movido á Alemania, que va al frente de este movimiento anexionista, para quedarse con la Nueva-Guinea y otras posesiones de Australia?

Y esos anexionadores modernos son los que tanto han criticado á España porque se posesionó del Nuevo Mundo que descubrió ella sola, y esos anexionadores son los que hoy mismo ponen en juicio los derechos de España sobre Joló, derechos que reconoce el Sultan de aquella isla mediante un sueldo que le paga España.

Pero dejando este aparte, lo que resulta del movimiento anexionista con toda claridad, es que lo que hoy se hace con pueblos bárbaros de Asia ó Africa, de América ó de Oceanía, se hará mañana, si á mano viene con otros más civilizados, pero que no puedan oponerse á las escuadras de Alemania ó Francia, de Inglaterra ó Rusia.

Y el precedente que ahora se sienta en la Nueva-Guinea, quizás sirva para que algún día pasen Córcega ó las Baleares á poder de Alemania, se quede Inglaterra con Sicilia ó las Canarias, los Estados-Unidos adquieran á Cuba, y el que pueda más, deje sin una colonia al que pueda ménos.

¡Qué precioso derecho el derecho moderno! ¡Qué hermosa idea nos da de la idea de justicia que preside á los congresos diplomáticos del día!

Pero así ha sido el mundo no católico hasta el día, y así seguirá siendo mientras no llegue el momento en que todo él no forme sino un rebaño y un pastor. Porque entonces y sólo entonces sería imposible el reparto en mayor ó menor escala que se está planteando hoy día y que quizás, como otras veces ha sucedido, dé ocasion á guerras y luchas sangrientas.

CORREO DE AYER.

Madrid 26 de Enero.

Bajo la presidencia de Cánovas celebróse ayer consejo de ministros con asistencia de Pidal que, mejorada su hija, está dispuesto ya á entrar en el fuego del debate universitario. El motivo que reunió á los ministros, sin la presencia de don Alfonso, fué el auto de procesamiento dictado contra el coronel Oliver por el juzgado de la Universidad, en la causa que se instruye á instancias del ex rector señor Pisa Pajares. Este suceso, por las razones que expuse ayer, ha afectado profundamente al gobierno. De tal forma que, como se ve, no han podido ménos de reunirse las ministros, dando lugar á una deliberación larga, pues el conciliábulo que celebraron duró cerca de cuatro horas.

Profunda reserva se guarda sobre los dictámenes que se presentaron acerca de este asunto en la deliberación ministerial; pero aun así y todo se ha traslucido que los consejeros responsables no llegaron á un acuerdo definitivo, reinando grandísima confusión en sus apreciaciones. El suceso, desde luego, se estimó grave, y no faltó quien propusiera que se entregara la causa á un juez especial.

La idea que se cree prosperó más fué la que *La Epoca* ha echado á volar, consistente en que se entable una competencia entre lo civil y lo militar para ver á quien corresponde juzgar al coronel Oliver, que conserva su fuero por seguir perteneciendo á la milicia. Este pensamiento fué el que pareció más correcto, pero no se adoptó de una manera concluyente, quedando la resolución en el aire hasta ver lo que da de sí el debate de esta tarde, en el cual es posible que las oposiciones traten, como suele decirse, de sacar las entrañas al incidente.

El resto del Consejo se invirtió en designar la persona que ha de reemplazar al general Jovellar en la Capitanía general de Filipinas, quedando resuelto que no será el ministro de la Guerra y si uno de los capitanes generales de provincias. También se dispusieron los turnos para los ministros que han de tomar parte en los debates de las Cámaras, quedando acordado que el universitario corra á cargo de los señores Romero Robledo, Silvela y Pidal.

Ayer se dijo y hoy se dice también que entre Cánovas y Silvela (Don Manuel) se ha acordado una tregua que sirva de *modus vivendi* para evitar los desprendimientos de la mayoría, que se conocen en profecía; por virtud de cuya tregua el Sr. Silvela volverá á la embajada de París. Los amigos y allegados de este personaje niegan en redondo esta noticia, y manifiestan que la resolución de D. Manuel es irrevocable y que no admite transacciones de ningún género.

Lo que constituye la más formal de todas las preocupaciones, con ser tan grande la del asunto Oliver, es la actitud del Nuncio apostólico. *El Imparcial* la da hoy á conocer, sin reservas de ningún género, manifestando que el representante Pontificio prepara su regreso á Roma, con cierta lentitud relativa, pero á la vez con una decisión que parece firme.

Discurriendo *El Imparcial* sobre este suceso, acerca del cual presume estar informado, dice que en Roma se ha producido ya el más completo desengaño en punto á las esperanzas que se abrigan por la entrada de Pidal en el ministerio conservador reconociéndose que el jefe de los mestizos no tiene influencia para más que para crear conflictos y perturbaciones; y de ninguna manera para recabar soluciones favorables á los intereses de la Iglesia. Supone el periódico democrático que á monseñor Rampolla se le elevará al cardenalato y se le reemplazará con un Arzobispo que venga á mantener cordiales relaciones con los elementos que representa *El Siglo Futuro*, hacia los cuales se inclinará más que hasta hoy la Santa Sede.

Estrató los conceptos de *El Imparcial*, que son los que ruedan hoy por todos los círculos, despertando grandes sensaciones, y, en ningún modo, pongo nada de mi cosecha.

Coincidiendo con las apreciaciones de *El Imparcial*, ha llegado de Italia un número del periódico *La Rasegna*, en que se dice que en Roma es conocida la enfermedad que padece el Nuncio Apostólico

y que están acordados su revelo y sustitución por un Arzobispo napolitano, que vendrá á desarrollar un pensamiento de la Santa Sede adecuado á las circunstancias en que la han colocado las declaraciones de Cánovas y de Pidal. Todo esto se dice. Yo me reservo la mía hasta tener informes más seguros; pero desde luego puedo anticipar una idea que ya emití otra vez en forma de presagio, á saber: que en el Vaticano ha producido malísimo efecto el último acto de Cánovas y que reina allí el disgusto consiguiente.

La sesión empieza hoy con grandes aparatos. Mucho público: mucha concurrencia de senadores y ex-diputados; y, aunque llueve y hace frío, mucho calor.—Q.

— De *La Correspondencia*:

«La noticia que más se ha comentado esta tarde en los círculos de la sala de conferencias del Congreso y en los políticos, es la siguiente:

A consecuencia de la causa incohada por el rector de la Universidad Sr. Pisa-Pajares, sobre los sucesos universitarios, y cuya instrucción está á cargo del juez Sr. Cabezas, esta tarde se ha dictado auto de procesamiento contra el jefe de orden público de Madrid, Sr. Oliver.

Este hecho, que como indicamos, ha sido muy comentado, ha sido objeto de criterios distintos entre los representantes de la oposición y los amigos del gobierno.

Estos defienden el acto diciendo que el auto expedido no supone que el Sr. Oliver haya de ser condenado y demuestra la independencia de los tribunales en el ejercicio de sus funciones, aun tratándose de los funcionarios públicos.»

— Satisfecho puede estar de su clero el venerable Sr. Obispo de Tarazona, pues á la hora presente no hay sino una sola voz para protestar lo que en mal hora insinuó el Ministro de Fomento, el cual de seguro no creía preparar una entusiasta ovación al por todos conceptos dignísimo Prelado.

— Hará próximamente seis meses fué sustraído del correo en Madrid un talon por valor de 74,500 pesetas, convertidas en títulos del 4 por 11 amortizables propiedad de D. Manuel Gonzalez.

Las gestiones del juez instructor del distrito de la Audiencia dieron por resultado encontrar parte de dichos títulos en Bruselas y los restantes en poder de un sujeto á quien detuvo hace tres días el inspector Sr. Freixa.

Las 74.500 pesetas ingresaron en la Caja general de Depósitos á las resultas de la causa que con este motivo se instruye.

— En las montañas de Covadonga días pasados, perecieron dos individuos envueltos por la nieve.

— Dicen los periódicos de Andalucía que se ha descubierto una región aurífera en Piñañor. Según ellos basta lavar las tierras de la superficie para encontrar el oro. Hay una campaña encargada de la explotación.

— El proceder de la Rusia con la Iglesia católica no es ahora tan correcto como lo era cuando se firmó la Convención entre aquel gobierno y la Santa Sede. El gabinete de San Petersburgo, procuraba, á no dudarlo, tranquilizar á los católicos polacos súbditos suyos cuando temía la eventualidad de una guerra con Austria Hungría, al ver la probabilidad de tener que entrar en campaña contra un enemigo exterior, y no queriendo dejar á la espalda otro enemigo interior. De aquí la oportunidad para la Rusia de aquella Convención. Por ahora, libre el Czar por esta parte, han renacido en la corte moscovita los prejuicios cismáticos y slavófilos contra los católicos, y la Iglesia católica empieza á ser perseguida de nuevo en aquel imperio por motivos baladíes y fútiles.

Uno de esos pretextos es hoy el Breve del Padre Santo, por el que se permite la celebración del milenario de San Metodio, apóstol y civilizador de los slavs en Moravia, donde reposan sus huesos. El Papa ha permitido y animado para celebrar una fiesta religiosa.

Pero el gobierno y la corte de San Petersburgo por el contrario, quieren ver la política en esta fiesta y en el permiso pontificio para celebrarla.

En San Petersburgo se pretende que el Papa favorece un movimiento político de los slavs católicos capitaneado por Austria en perjuicio de Rusia. De aquí la sobreexcitación del fanatismo cismático ruso contra el catolicismo.

— Se anuncia la fundación próxima de una Universidad Católica en los Estados Unidos, la cual estará administrada, á imitación del *Alma Mater*, por una corporación compuesta de Obispos, á quienes se agregarán algunos seglares. Los fondos quedarán allegados en breve. Un solo donador ha anticipado 300.000 duros y otro ofrece 50.000.

La Universidad comprenderá todas las Facultades, incluso la de Teología.

— El *Francais* ha recibido una carta en la cual su firmante cuenta que, habiéndose visto obligado, por falta de recursos, á enviar á su madre á uno de los hospitales secularizados, ha tenido que sacarla, des-

pues de gastar, en propinas á razón de cinco francos diarios.

Esto dice bastante á favor de los hospitales montados según los *últimos adelantos*.

Pero esto otro dice también lo suficiente á favor de las escuelas de que han sido excluidas las Hermanas *Cristianas*.

Un gran número de Padres de familia del pueblo de Foz, y entre ellos siete concejales del Ayuntamiento, en carta dirigida á los periódicos de la localidad se quejan de que en la escuela montada á gusto de M. Ferry hay *siete niños de trece años que están asistiendo á ella hace cuatro y todavía no saben leer*.

— En un banquete que han dado á Pablo Bert sus admiradores de Lyon ocurrió un lance bastante curioso.

A mitad de comida, dos individuos no muy bien vestidos penetraron en el salón y sin vacilar fueron se derechos á la presidencia.

— ¿Es V. el señor Pablo Bert?—preguntaron al republicano semioportunista.

— Servidor de V.,—contestó éste.

— Pues aquí traemos éste regalo.

El regalo consistía en una linda caja.

— Y ¿á quién debo este obsequio?—repuso Pablo Bert sonriéndose con amabilidad.

— A los anarquistas le contestaron,—porque nosotros lo somos para servir á V.

Al oír esto Pablo Bert púsose pálido y separó á un lado la caja creyéndola portadora de alguna máquina infernal.

Los asistentes al banquete dieron un brinco. Nadie se atrevía á abrir la caja, que por último resultó inofensiva.

Los anarquistas de Lyon quisieron producir una indignación á los reunidos en la sala del banquete y lo lograron.

PARTES TELEGRÁFICAS

Madrid 27.—*El Globo* cree que concluido el actual debate el Gobierno declarará terminada la legislatura y que convocará otra seguidamente. También espera el mismo periódico una modificación ministerial.

Telegramas particulares dicen que vendrá á Madrid con el carácter de nuevo Nuncio, Monseñor Scilla, Arzobispo de Chiethi.

Créese que la dinamita que explotó en el edificio del Parlamento inglés la introdujeron unas mujeres fingiéndose embarazadas. Dos *policement* están espirando de resultas de las heridas que recibieron.

Italia prepara una nueva expedición á Africa. Presúmese que en inteligencia con Inglaterra.

El señor Silvela (don Luis) demuestra que los estudiantes no son reos de delito de sedición ni de rebelión, no debiendo el señor Villaverde emplear la fuerza pública; niega que hubiera tiros en la Universidad, asegurándolo él y los señores Pisa Pajares y Comas, censura al señor Villaverde que elogie al coronel Oliver estando bajo la acción de los tribunales. «Si hubo agresión por parte de los estudiantes—dice—¿por qué no procesaron á los heridos? Examina el acto de procesamiento del coronel Oliver, deduciéndose del texto que empleó mal la fuerza pública. El auto califica el movimiento escolar de manifestación tumultuosa. Niega el derecho al gobernador de entablar competencia, creyendo que se trata con ello de entorpecer la acción de la Justicia. (Muestras de aprobación en las minorías.)

El señor Pidal contesta. (Desde sus primeras palabras se oyen aplausos en la mayoría y protestas en las minorías.) Dice que entre los Silvelas discrepantes del Gobierno él cuenta con el apoyo de su querido amigo el ministro de Gracia y Justicia. Lee una exposición dirigida por don Luis Silvela al primer Gobierno de la Restauración, protestante de los actos del señor Orovio. Dice que el discurso del señor Morayta ha sido el fulminante que hace ahora estallar la máquina preparada; explica el alcance de su discurso de apertura de curso; hace una calorosa defensa del señor Creus, diciendo que no sale por las puertas excusadas sino por la puerta aconsejada por la prudencia. (Grandes rumores.) Contéstalos el señor Pidal diciendo: ¡Cuántos hombres políticos habrán salido por puertas peores! (Atronadores y repetidos aplausos en la mayoría.) Grandes protestas en las minorías.)

Acerca de su presencia en el partido conservador dice el señor Pidal que ingresó en él convencido de que era el único sólido que hay dentro de la monarquía y fuera de ella. Dice que el discurso del señor Silvela es tan contradictorio como su conducta, negándole el derecho de abrogarse la representación de la Universidad. El señor Silvela rectifica.

En los pasillos del Congreso ha sostenido una viva polémica el señor Romero Robledo con el diputado señor Roda acerca de la reunión de los puritanos. El señor Romero niega á los ministeriales el

derecho de formar grupitos y dice que es preferible que se vayan. El señor Roda replicó que ha sido siempre conservador canovista. Este suceso ha llamado mucho la atención por el tono marcado de violencia que revistió.

Madrid 28.—Don Alfonso ha dado oficialmente las gracias á varios soberanos por los donativos que han hecho á favor de las víctimas de los terremotos.

La *Gaceta* publica varios nombramientos de Hacienda y Gracia y Justicia y un decreto convocando para la elección de un senador por la Universidad de la Habana, señalando para verificarlo el día 15 de Febrero. Publica también una Real orden haciendo extensivo á las Antillas el artículo 76 del reglamento del Notariado.

Ha llegado el señor Martínez Campos, volviéndose á excusarse de aceptar el mando superior de las islas Filipinas.

Ha llegado el señor Herce.

Hállase enfermo el gobernador de Madrid, señor Villaverde.

Londres 27.—El *Times* cree que se hallan enfriadas las relaciones entre Francia y Alemania por los asuntos de Africa. La columna de Stewart ha llegado á Metammeh.

Washington.—El Senado ha aprobado por unanimidad la proposición reprobando el atentado de Londres.

Chile.—La policía sigue la pista del individuo que intentó asesinar al presidente.

GACETILLA LOCAL.

El Sr. Gobernador ha dirigido á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia la circular que por su interés transcribimos á continuación:

Presupuestos.—El artículo 150 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 previene que los Ayuntamientos remitan á los Gobernadores el día 16 de Marzo de cada año el presupuesto aprobado de sus respectivos distritos municipales para el sólo efecto de que se corrijan las extralimitaciones legales si las hubiere.

Atendida la importancia que reviste este servicio, conveniente es que los Ayuntamientos vayan con tiempo dedicándose á la formación de tan interesante documento del que depende su bienestar económico, y como quiera que cuanto más precisas y claras sean sus complejas operaciones, más han de redundar en provecho directo de sus administrados, conveniente es que los Ayuntamientos no pierdan de vista las importantes disposiciones contenidas en la Real orden circular de 15 de Enero del 879, en la que encontrarán cuantos medios tienden á facilitar la más cumplida y pronta realización de cuanto á este servicio se refiere.

No sólo para que los Ayuntamientos puedan alzarse de la providencia gubernativa que pudiera recaer en punto á corregir extralimitaciones legales, cuanto para que no quede desierto el derecho que á los particulares corresponde para recurrir en queja ante este Gobierno de las providencias adoptadas por la Junta de asociados, conviene que sin levantar mano se ocupen los Ayuntamientos de este servicio, que les recomiendo muy especialmente como base de toda administración ordenada, y como prenda segura de que cumpliéndola, se evitarán reclamaciones enojosas y que casi siempre suelen quedar estériles por la falta de confección en tiempo hábil de los presupuestos; base necesaria de la Hacienda Municipal.

Palma 27 Enero de 1885.—El Gobernador, Manuel Cos-Gayon.

He aquí la copia de un cuadro que expone la *Revista de Inca* y que nosotros encarecemos al Gobernador civil Sr. Cos Gayon, á fin de que tome las medidas que juzgue oportunas y eficaces para reprimir el funesto vicio del juego en esta capital y en los pueblos de la Isla, puesto que muchos crímenes que se cometen se atribuyen con fundamento á la desesperación que produce la pérdida en el juego.

Dice así el expresado colega:

«Tienen conocimiento nuestras autoridades de las escenas que ocurrieron en la mañana del último jueves en las inmediaciones de la plaza ó tal vez en la misma plaza? Si no tienen noticia de ellas con vendría las averiguasen porque el caso bien se lo merece.

»La voz pública dice que dicha mañana vino á este pueblo desde una de las poblaciones inmediatas, un hijo en busca de su padre, y lo encontró sumido en la desesperación por haber perdido en el juego un mulo y un carro, medios con que ganaba para sí y su familia la subsistencia, y que el hijo al enterarse del hecho estuvo á punto de cometer los mayores excesos.

»Esto se dice de público, y para honra de este pueblo no podemos dudar que las autoridades se

habrán ya ocupado en la forma que corresponde, de un suceso que revela cuán distante está nuestra policía de responder cumplidamente á lo que nuestro deseo exige.

»¡El juego! ¡Qué palabra tan fatídica para Inca!»

El pueblo de Felanitx acaba de dar una fehaciente prueba de la más acendrada caridad cristiana de que se halla plenamente poseído. Sumiso y obediente á la voz de sus celosas autoridades civil y eclesiástica en general, y á la de la junta encargada de allegar recursos para aliviar á las desgraciadas provincias andaluzas, supo corresponder fielmente á sus deseos, contribuyendo con su óbolo al alivio de tanto infortunio.

Se nos ha asegurado, por una persona fidedigna, que la cantidad reunida en aquel pueblo para socorrer á los desgraciados de Andalucía, ascendía el 23 del corriente á 5500 pesetas, además de cuatro grandes cofres de prendas de vestir; y esto sin contar lo reunido por la asociación de Seglares católicos, cuya suscripción figuró el lunes en nuestras columnas.

Además de la misa de rogativa y de la de *Requiem*, que debían celebrarse en la parroquia, prescritas por S. E. I., sabemos que en el ex-convento de S. Agustín se está celebrando un solemne triduo, para implorar los auxilios del cielo por intercesión de la Virgen Santísima.

Pero lo más sorprendente y digno de todo encomio, ha sido la conducta observada por los alumnos de la escuela de latín de aquel mismo pueblo, quienes, después de haber contribuido con una módica limosna para el alivio de los desgraciados, han querido también acordarse de las almas de nuestros hermanos víctimas del terremoto; y á este fin han invertido una cantidad que con sus esfuerzos han conseguido reunir, en la celebración de treinta misas que en sufragio de estas víctimas deberán celebrarse en la iglesia de S. Alfonso de Ligorio.

La conducta de estos jóvenes y en general la de todo el pueblo de Felanitx, no puede menos de merecer los plácemes de los hombres y la justa recompensa de Dios.

Nos escriben desde Alcudia que nuestro amigo D. Mateo Llobera, después de haber dado ejercicios-misión en Montuiri, en que tomó parte todo el pueblo con inusitado entusiasmo, pues basta decir que asistieron 420 hombres á una comunión general, y 470 mujeres á otra, hace unos cuantos días pasó á aquella antigua ciudad donde él solo está dando otros ejercicios-misión y á los cuales acude una extraordinaria concurrencia tanto por la mañana como por la tarde.

Los trabajos apostólicos del Sr. Llobera en los mencionados pueblos contribuyen á avivar la fe, la caridad, el amor y los sentimientos religiosos, que son la base principal para la reforma de las costumbres, propagación del catolicismo y enseñanza de la buena moral.

Segun nuestras noticias la cuestación hecha en la Parroquia y villa de Cármas ha ascendido á la cantidad de 1.034 pesetas 89 céntimos y además 35 prendas de abrigo, lo que atendido las circunstancias especiales de aquel pueblo, habla muy alto en favor de la caridad de sus habitantes excitada por el celo de su venerable pastor, y de las demás dignas personas que estaban al frente de la cuestación.

El Clero, Ayuntamiento y fieles de Puigpuñent y Galilea han contribuido con 280 pesetas para socorro de las víctimas de los terremotos de Andalucía. Dicha cantidad ha sido entregada á la Junta provincial.

Los vecinos del reducido caserío de Mancor han verificado también una cuestación para socorrer á las víctimas de los terremotos, y se recaudaron 115'80 pesetas.

Segun lo que lleva publicado el *Boletín oficial*, en el número de ayer, la lista de los donativos para la suscripción nacional en esta provincia asciende á la importante cantidad de 70.001 pesetas 19 céntimos.

Además contiene una larga lista de los efectos recogidos para repartir entre las desgraciadas víctimas de aquella horrorosa hecatombe.

La cantidad recaudada en el concierto verificado la noche del domingo último en la *Asistencia Palmesana* para auxiliar las necesidades de las víctimas de los terremotos de Andalucía, sabemos que, en virtud de lo acordado por la Junta general de aquella sociedad, ha sido invertida en telas. En vista de esto una multitud de señoritas, deseando con-

tribuir á la humanitaria obra de caridad, se han ofrecido á confeccionar prendas de vestir, las que permanecerán expuestas en el salón de la mencionada sociedad hoy y mañana hasta las tres de la tarde.

Anteanoche la Real Academia de Medicina y Cirujía de las Baleares inauguró sus sesiones bajo la presidencia de D. Manuel Cos-Gayon, Gobernador de la provincia.

El secretario leyó la memoria de las tareas en que se ha ocupado la Corporación en el año último, y luego el socio numerario D. Sebastian Barceló dió lectura al discurso inaugural, cuyo tema es: *Consideraciones generales sobre la geología y sus relaciones con las ciencias naturales.*

Ayer fondearon en este puerto el jabeque *Virgen de Jesus*, procedente de Ibiza, con cargamento de sal; la balandra *San José*, de Alicante, con efectos; y la balandra *Mallorca*, de Cartagena con pólvora.

Se despacharon el vapor *Jaime II*, para Valencia con la correspondencia, 14 pasajeros y efectos; la corbeta sueca *Henriette*, para Gibraltar, con lastre; el jabeque *Belisario*, para Marsella, con carga; la balandra *Alerta*, para Bugía, con carga variada; el laúd *San Antonio*, para Alicante, con 1 pasajero, carbon y efectos; y el vapor inglés *Hebe*, para la mar, con 7 pasajeros y su equipo.

Por la fiscalía militar del Batallón de Reserva de Palma de Mallorca se cita, llama y emplaza al recluta del expresado Batallón Antonio Goñalons, por falta de representación á la revista anual verificada en el mes de Octubre último.

Estando el vapor *Palma* en Marsella para limpiar sus fondos, la Empresa ha resuelto, para dar mayor comodidad á los señores cargadores y pasajeros, sustituirlo por un viaje con el vapor *Santuery*, el cual saldrá de este puerto para el de Barcelona el martes 3 de Febrero á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.

Dice *El Diario* que el reo Cladera (á) *Esquerrá*, se conforma con la sentencia dictada contra él por el tribunal de la Audiencia, y en este caso dicha sentencia será firme ó ejecutiva pasado el plazo que marca la ley de enjuiciamiento criminal, que es el de cinco días después de notificada, para los recursos de casación por infracción de ley. Tampoco el Ministerio fiscal ha apelado contra el referido fallo.

Del 22 al 28 del mes de Diciembre último ocurrieron en esta ciudad y su término 28 fallecimientos, á saber: 1 de sarampión, 1 de tisis, 14 de enfermedades de los órganos respiratorios, 1 de apoplejía y 11 de otras enfermedades.

En el intervalo indicado hubo 31 nacimientos, de los cuales 19 eran varones y 12 hembras.

Resultó el aumento de 3 individuos en el censo de población.

Mañana por la noche la *Sociedad Arqueológica Luliana* celebrará su junta general ordinaria, en la que suelen renovarse cinco vocales, de los diez de elección que hay en la Junta de gobierno; y el día 1.º de Febrero, á las nueve, se dirá la misa anual de costumbre, en la capilla de Nuestra Señora de la Puridad en la iglesia de San Francisco, donde existe la gótica sepultura del Bto. Raimundo Lulio.

D. Miguel Costa y Serra, alumno de primer año de Teología, y ordenado en las próximas pasadas temporas de órdenes menores, ha sido uombrado catedrático de Geografía, Historia universal é Historia de España, en el seminario de Ibiza.

Por el Gobierno de provincia se han dictado las órdenes para que se proceda á la captura del cabo de vara Manuel Fuentes Gois, fugado del penal de Tarragona.

En la Junta General de la sociedad anónima *El Seguro Mallorquin*, celebrada el domingo último, se acordó el reparto de un dividendo activo de 200 pesetas por acción.

Para cubrir las vacantes de la Junta de Gobierno, quedaron elegidos D. José Bauzá y Reus y don Miguel Roca y Figuerola.

En los estancos de esta capital faltaban de nuevo estos días varias clases de tabacos.

El Vigía Católico de Ciudadela ha emprendido una verdadera cruzada contra los profanadores de los días festivos: 484 señoras han presentado al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo una exposición en la que se comprometen á observar las festividades y á procurar que las observen todos aquellos que de ellas dependan, ó sobre quienes tengan alguna influencia.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, en cumplimiento del artículo 18 de sus Estatutos, acordó en su última sesión señalar el día 31 del mes corriente á las doce de su mañana para la reunion en el domicilio social, de la Junta general ordinaria del presente año.

Los señores accionistas que deseen asistir á ella, deberán depositar sus acciones cuarenta y ocho horas antes de la señalada para su celebracion, en las oficinas de la Sociedad.

Palma 14 Enero de 1885.—El Director Gerente interino, Guillermo Creus.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores Accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el domingo 8 del próximo Febrero á las doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad.

Palma 22 de Enero de 1885.—Por A. de la J. de G., Jacinto Felu y Ferrá, Vocal Secretario.

CAMBIO MALLORQUIN

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la General ordinaria para el día 15 del próximo mes de Febrero, á las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se recibirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 26 de Enero de 1885.—Por el Cambio Mallorquin—El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá.—Por acuerdo de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

LA HARINERA MALLORQUINA

En cumplimiento de lo que dispone el art. 22 de los Estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañia convoca á la General para celebrar la sesion ordinaria del corriente año el día 16 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupa las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesion deberán depositar previamente sus títulos en la caja social y á este fin quedan señalados los días 13 y 14 del mismo Febrero de diez á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, recibiendo los deponentes, con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los señores Accionistas.—Palma 21 Enero de 1885.—El Presidente, Gabriel Alzamora.—Por A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Manuel Guasp.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economia los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases. Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de ecuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

ANUNCIO

Se avisa é invita á cuantos sean parientes del difunto D. Andres Solivellas y Polou á que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten de diez á doce de la mañana en el Archivo de la Cofradia y Hospital de S. Pedro y S. Bernardo donde se les enterará de un asunto que les interesa; en la inteligencia de que, á los no comparecientes les pasará el perjuicio á que haya lugar.

Palma 22 de Enero de 1885.—Por acuerdo del Consejo, José Alou Pbro., Secretario.

AL PÚBLICO

En la calle de Soledad, núm. 6, al lado de las Miñonas, hay una casa zaguan con dos pisos y botiga que tanto se vende como se alquila. Tiene agua, porche y asotea, y el piso principal coladuría. En la botiga darán razon:

LA PALMA

Fabrica de ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud é perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistarán con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

Tambien se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

AVISO

En la acreditada panaderia de la plaza de Sta. Eulalia se empezó, el martes dia 25 de Noviembre á expenderse todos los dias á las doce de la mañana, pan frances y de otras clases de superior calidad.

Igualmente se elabora pan de glesteu para los diabéticos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camiseria, sastreria, zapateria, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas. La misma casa cuenta con viajeros inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y ademas relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

APRENDIZ

Se necesita uno en la perfumeria de Francisco Canals, Brossa núm. 10.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de Mosaico Hidráulico de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecclética, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (piques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacen hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma,

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 107

TOS

Se cura con prontitud, cualquiera sea su clase, con el uso de las PILDORAS BALSÁMICAS preparadas por Valenzuela hermanos farmacéuticos, premiados en la Exposicion Nacional de 1882.

Precio, 4 reales caja. Van por correo franco de porte. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10; Plaza de la Cuartera núm. 2.

NOTA.—Se ha atendido, al dársele la forma de píldoras, evitar la irritacion que pueda ocasionar el dulce de la pastilla ó del jarabe á las personas afectas del estómago. 30

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

ARMONIUMS

Á PLAZOS

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA
19, UNION, 19.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLO.

ALMACEN DE MUSICA

19, UNION, 19.

DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.
SOZLTA Y
PIANOS

POMADA

ANTI-HERPÉTICA VEGETAL

DE VALENZUELA HERMANOS

Premiada en la exposicion farmacéutica Nacional de 1882.

Esta honrosa recompensa fuera la mayor recomendacion que podriamos hacer del buen éxito de esta pomada sino contáramos ya con el crédito que ha sabido conquistarse por espacio de muchos. Los herpes, quemaduras extensas, grietas en los pezones, almorranas, cortaduras de la cara seguidas de un mal resultado á consecuencia de afeitarse con navajas descuidadas, sabañones, etc. son combatidos con felicidad por el uso de esta pomada.

Bote 6 reales. Le acompaña un extenso prospecto. Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad núm. 10, (frente la Gloriet.); Plaza de la Cuartera núm. 2, (Espartería).

Jarabe contra la TOS.—De rápidos efectos y muy singularmente contra la COQUELUCHE, como pueden atestiguarlo muchas familias en Palma y de algunos pueblos de la Isla. Botella 8 reales. Se despacha en los mismos puntos. 119

EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera. Se vende en la Librería de Propaganda Católica Fortuñy 6.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 29.

Congreso.—El Sr. Romero Robledo defiende las autoridades de la Universidad.

Se ha sentido un terremoto en Valparaiso.

Los ingleses van avanzando en direccion á Khartum.

Bolsin: 61'00.

Madrid 29 á las 7'15 t.

En el Consejo presidido por el Rey se ha firmado el nombramiento del señor Cárdenas para embajador en Paris. Se comenta hayan faltado al Consejo los Sres. Romero Robledo y Pidal.